

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2018

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL  
VIADUCTO TLALPAN NO. 100  
COL. ARENAL TEPEPAN  
DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14610  
CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada a nivel nacional.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hago entrega del Informe de la Encuesta realizada por Grupo Reforma, cuya razón social es Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V., a nivel nacional, para conocer las preferencias de la ciudadanía con miras al proceso electoral federal del 1° de julio de 2018.

La encuesta fue realizada del 26 al 30 de abril de 2018 y se publicó el día 02 de mayo del mismo año, en los periódicos de Grupo Reforma: "REFORMA, CORAZÓN DE MÉXICO", en la Ciudad de México; "EL NORTE", en la ciudad de Monterrey; "MURAL, EXPRESIÓN DE JALISCO" en la ciudad de Guadalajara, y "METRO" en las Ciudades de México, Toluca y Puebla, así como en el periódico "ZÓCALO DE COAHUILA", en las ciudades de Saltillo, Monclova, Piedras Negras y Ciudad Acuña, del Estado de Coahuila, y en las páginas de internet: [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), [www.mural.com](http://www.mural.com), [www.zocalo.com.mx](http://www.zocalo.com.mx) y <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/>

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto, esperando con ello dar cumplimiento a los requerimientos de ese Instituto.

*Lic. Magaly, Carlos V.*

INE SECRETARÍA EJECUTIVA  
Instituto Nacional Electoral  
04 MAY 2018  
Perana Torres 13:01  
ÁREA DE ASESORES

Atentamente,

Elda Lorena Becerra Mizuno  
Subdirectora Opinión Pública

Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.

Original en  
Dirección de  
Asesoría  
TCD  
26/05/2018  
2018 MAY -4 PM 12:15  
J. Linares  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
OFICINA DE PARTES COMUNICACION

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

**EL NORTE**

**MURAL**  
EXPRESIÓN DE JALISCO

**metro**

# **INFORME DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 26 AL 30 DE ABRIL DE 2018 Y PUBLICADA LOS DÍAS 2 Y 3 DE MAYO DEL MISMO AÑO.**

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

## **I. Objetivos del estudio**

La encuesta nacional, publicada los días 2 y 3 de mayo, se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales con miras a las elecciones para Presidente de la República y para Diputados Federales del 1 de julio de 2018.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de los diarios REFORMA y METRO en la Ciudad de México, EL NORTE en Monterrey y MURAL en Guadalajara. La publicación también se hace en versión electrónica en las páginas de Internet de Grupo Reforma: [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), [www.mural.com](http://www.mural.com), <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/>. Además, los resultados también fueron publicados en el periódico Zócalo de Coahuila, [www.zocalo.com.mx](http://www.zocalo.com.mx).

La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

## **II. Marco muestral**

Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 100 secciones manteniendo la proporción urbano-mixto-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 12 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

## **III. Diseño muestral**

Se empleó un muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto, residente del mismo, aplicando en esta última etapa una selección aleatoria del respondiente asegurándose que contara con, al menos, 18 años de edad cumplidos al momento de la entrevista. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

### **a) Definición de la población objetivo**

La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos residentes en el territorio Nacional, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los entrevistados credencializados. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."

### **b) Procedimiento de selección de unidades**

La muestra fue seleccionada como se describe a continuación:

#### **Primera etapa (selección de secciones como UPM):**

Se seleccionaron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño, la medida del tamaño (MOS) se calculó a partir del número de electores por sección, registrados en la página del Instituto Nacional Electoral. Se hizo uso de un diseño que considera estratos definidos por circunscripción además del criterio urbano-mixto-rural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 100 secciones electorales se eligieron con probabilidad proporcional al listado nominal de la sección, con arranque aleatorio, es decir, cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

#### **Segunda etapa (selección del informante como UUM):**

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera aleatoria usando como herramienta de selección la Tabla de números aleatorios de Kish. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

Dentro de esta etapa y como segunda fase, se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio indicado en una tabla de números aleatorios elaborada para tal fin y determinado en cada manzana: se comienza en la esquina derecha de la misma acera y se entrevista realizando saltos sistemáticos en el sentido de las manecillas del reloj hasta obtener de tres a cuatro entrevistas por manzana; una vez terminado el levantamiento en la manzana, se realiza el mismo procedimiento en la segunda manzana que se seleccionó de manera aleatoria.

Finalmente y una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona con, al menos, 18 años cumplidos que viva en el domicilio seleccionado.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, también de manera aleatoria. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

### c) Procedimiento de estimación

Las estimaciones de razón para determinar las preferencias electorales (estimador de proporción  $\bar{P}$ ) se calcularon tomando en cuenta el diseño muestral complejo utilizado para la selección de las UPM y UUM:

$$\bar{P} = \frac{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i^{n_{hi}} Y_{hi}}{\sum_h \frac{N_h}{n_h} \sum_i^{n_{hi}} X_{hi}}$$

En donde  $N_h$  es el número de secciones en cada estrato y  $n_h$  el número de secciones en muestra.  $Y_{hi}$  es el número de votos emitidos a favor de un partido o número de respuestas a preguntas específicas de percepción en la sección  $i$  del estrato  $h$ , además  $X_{hi}$  es el número de votos totales emitidos o el total de personas que respondieron a la pregunta específica de percepción en la sección  $i$  del estrato  $h$ ,  $L$  es el número total de estratos.

Lo anterior conduce al cálculo de los *estimadores de Horvitz-Thompson*<sup>1</sup> (factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo).

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: **“Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?”**. Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. Las boletas incluyen los logotipos y nombres de los partidos políticos, así como el nombre de los cinco candidatos presidenciales, y contiene la leyenda “Grupo REFORMA encuesta. Esta hoja no tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos en la boleta corresponde a la fecha de registro de los mismos ante el INE.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo, especificando el porcentaje de encuestados que no manifestó preferencia por alguna de las opciones políticas.

Por otro lado, también se midió la imagen y atributos de los candidatos presidenciales.

---

<sup>1</sup> Särndal, C.-E., Swensson, B. & Wretman, J. (1992) Model Assisted Survey Sampling. New York: Springer-Verlag

Con base en los lineamientos del INE, Grupo REFORMA declaró de forma expresa en la publicación de la encuesta que “Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los entrevistados en las fechas indicadas del estudio”.

**d) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

100 secciones electorales y 1,200 entrevistados. La variable relevante a estimar para este ejercicio de medición es la intención de voto para cada una de las fuerzas electorales que participarán en el proceso. Para el cálculo de los errores muestrales se incluye un factor de corrección por finitud:

$$\sqrt{\frac{N_h - n_h}{N_h - 1}}$$

En donde  $N_h$  es el total de unidades del estrato “h” y  $n_h$ , es el número de unidades en muestra en el estrato “h”.

Se define la precisión como el máximo error que se está dispuesto a aceptar, por medio de la siguiente relación:

$$\delta^2 = (1.96)^2 * \bar{V}(\bar{P}) \tag{1}$$

También se le denomina el error de estimación  $V(P)$ , que es el estimador de la varianza de la proporción, en este caso dicha proporción se establece como 0.5 por ser el valor que maximiza el error esperado.

El valor 1.96 corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación).

Así, tomando en cuenta los errores de encuestas previas similares a la que se plantea en este documento, se estableció un error de estimación máximo de 0.0315, es decir  $\delta = 0.0315$ . De esta manera:

$$n = \frac{1}{\delta^2} = \frac{1}{(0.0283)^2} = \frac{1}{0.00080089} = 1,248.61$$

La cifra anterior se fijó en 1,200 entrevistas, las cuales se distribuyeron de manera uniforme en 100 secciones electorales (el procedimiento de selección se describe a continuación).

**Selección de UPM (secciones electorales):**

Por la naturaleza de la primera etapa, se requieren estimaciones de las proporciones de voto para cada uno de los partidos y candidatos, así como de las proporciones de personas que respondieron a cada opción de respuesta de los reactivos del cuestionario. Para ello se usó la siguiente relación considerando un nivel mínimo de confianza del 95% y  $\bar{P}$  el estimador de la proporción real  $P$ :

$$n = \frac{(1.96)^2 \bar{P}(1-\bar{P}) * DEFF}{\delta^2} \quad (2)$$

Para el cálculo de los parámetros involucrados en las expresiones anteriores se tomaron en cuenta las estimaciones de ensayos muestrales basados en la elección federal inmediata anterior (2015). Como resultado de esas estimaciones, se obtuvo un DEFF de 0.86 (menor a uno, lo que significa que el diseño estratificado arroja menor varianza que un diseño en el que no se consideran estratos), un error típico máximo de 1.5% (varianza de 0.019%) y una proporción mínima de 2.3%. Tomando en cuenta lo anterior se realizó el cálculo sustituyendo estos valores en (2):

$$n = \frac{(1.96)^2 \bar{P}(1 - \bar{P}) * DEFF}{\delta^2} = \frac{(3.8416)(0.023)(0.977)(0.86)}{(3.8416)(0.00019)} = \frac{0.019302589}{0.00019} = 101.59$$

El número anterior se fijó en 100, que representa el número final de secciones electorales en la muestra.

**e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias**

Con un nivel de confianza de 95%, el error absoluto teórico (esto es, considerando un diseño sin estratos y con un muestreo aleatorio simple) es de +/-2.8% para los 1,200 entrevistados con credencial para votar vigente, sin embargo es necesario conocer el error de estimación muestral -que es una medida de eficiencia del diseño muestral complejo utilizado- de esta manera, dicho error, dado por (1), y que es el que refleja los efectos de estratificar y conglomerar, es menor o igual a 3.6% con un nivel de confianza del 95%.

**f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.**

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto por candidato, el 2 por ciento manifestó “no votaría por ninguno”, 5 por ciento respondió “voto en blanco” y 11 por ciento que “no sabe” o dejó la boleta en blanco. En total, sumando esas opciones, el 18 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los candidatos.

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.**

La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 35 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”, **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

En términos numéricos, 1012 personas rechazaron la entrevista y 29 la suspendieron, sumando un total de 1041 contactos no exitosos y 743 “no contactos”.

**IV. Método y fecha de recolección de información**

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad, además debe de contar con credencial para votar expedida por el INE y que ésta se encuentre vigente al momento de la entrevista. El levantamiento y recopilación de la información se llevó a cabo del 26 al 30 de abril de 2018.

En el levantamiento participaron 40 encuestadores y 10 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

## V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta aborda diversos temas relacionados con el proceso electoral 2018. De esta manera se incluye la pregunta de intención de voto para Presidente de la República, realizada con el método de boleta secreta y urna. La pregunta planteada es:

“Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría?”. En la boleta aparecen los nombres de los 5 candidatos Presidenciales con registro ante el INE.

También se incluyeron preguntas sobre imagen de los candidatos, temas relacionados con el proceso electoral, problemática del País e intención de voto para diputados federales utilizando la metodología de boleta secreta y urna con los logotipos y nombres de los 9 partidos políticos nacionales con registro ante el INE.

## VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1,200 entrevistados con credencial para votar. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones:

$$\bar{p} = \frac{\sum_k \frac{N_k}{n_k} \sum_i Y_{ki}}{\sum_k \frac{N_k}{n_k} \sum_i X_{ki}} \quad (3)$$

Los estimadores de varianza fueron calculados de manera analítica utilizando aproximación por *Series de Taylor* y los intervalos de confianza para los estimadores de proporción se calcularon utilizando los estimadores de varianza (ya incluyendo el factor de corrección por finitud):

$$I_{1-\alpha} = \left( \hat{p}_i - Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_p^2}{m}}, \hat{p}_i + Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_p^2}{m}} \right)$$

En donde:

$I_{1-\alpha}$  corresponde al intervalo de confianza al  $100(1-\alpha)\%$ ,  $\alpha=0.05$  (95% de confianza);

$Z_{\alpha/2} = 1.96$ ;

$m$ = número de secciones totales en muestra;

$\sigma_p^2$  es la varianza de “ $p_i$ ”, que cuando las unidades primarias de muestreo son elegidas con probabilidad proporcional a tamaño y las secundarias de manera aleatoria simple o sistemática, puede aproximarse por:

$$\sigma_{\hat{p}}^2 = \frac{\sum_{i=1}^m (\hat{p}_i - \hat{p}_U)^2}{m - 1}$$

En donde m representa el número de secciones electorales en muestra y  $p_U$  la proporción para el total de la muestra de una opción de respuesta categórica (dicotomizada) en el reactivo aplicado, que se estima de acuerdo con la ecuación (3).

## VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través de una máscara de captura programada en Excel con validación de celdas, diseñada por el Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS Statistics para Windows.

## VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta - ponderada- sobre preferencias electorales.

## IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias e indicadores electorales. Al final de este documento se adjunta la publicación tal como apareció en su versión impresa en los diversos medios de Grupo Reforma. Las estimaciones presentadas están ponderadas por factores de expansión calibrados por sexo y edad de acuerdo con la distribución de estos dos parámetros del listado nominal registrado por el INE. Cabe mencionar que no se utilizó ningún modelo de estimación de votantes probables.

Si hoy fuera la elección para Presidente, ¿por quién votaría?

	Feb	Abril	Mayo
Andrés Manuel López Obrador, Morena-PT-PES	42%	48%	48%
Ricardo Anaya, PAN-PRD-MC	32	26	30
José Antonio Meade, PRI-PVEM-PANAL	18	18	17
Margarita Zavala, Independiente	5	5	3
Jaime Rodríguez "El Bronco", Independiente	3	3	2

Porcentajes efectivos sin considerar 18% de no respuesta. Se utilizó boleta simulada.

Entre Ricardo Anaya y José Antonio Meade, ¿quién tiene más posibilidades de ganarle a López Obrador?

Ricardo Anaya	59%
José Antonio Meade	21
Ninguno	12
Ambos	2
No sabe	6

¿Cree que el gobierno de Enrique Peña Nieto se ha mantenido al margen del proceso electoral o está interviniendo en estas elecciones?

Está interviniendo	61%
Se ha mantenido al margen	18
No sabe	21

### FRENTE A FRENTE

¿Por quién votaría para Presidente si los únicos candidatos fueran...?

	Abril	Mayo
Andrés Manuel López Obrador, Morena-PT-PES	51%	48%
Ricardo Anaya, PAN-PRD-MC	31	33
Andrés Manuel López Obrador, Morena-PT-PES	57	52
José Antonio Meade, PRI-PVEM-PANAL	22	24
Ricardo Anaya, PAN-PRD-MC	42	44
José Antonio Meade, PRI-PVEM-PANAL	22	18

### POPULARÓMETRO

¿Cuál es su opinión acerca de...?

	Muy buena/Buena	Regular	Mala/Muy mala	No lo conoce
Andrés Manuel López Obrador	48%	19%	26%	7%
Ricardo Anaya	35	21	33	11
José Antonio Meade	22	20	43	15
Margarita Zavala	23	22	37	18
Jaime Rodríguez "El Bronco"	12	14	44	30

### ATRIBUTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS

Entre los siguientes, ¿quién...?

	López Obrador	Ricardo Anaya	José Antonio Meade
Se preocupa por personas como usted	42%	19%	12%
Mejoraría la economía de las familias	42	20	14
Es más capaz para gobernar	40	27	15
Reduciría la corrupción	36	19	11
Mejoraría la educación	36	27	16
Disminuiría la violencia	33	21	10
Combatiría mejor al narcotráfico y crimen organizado	32	22	11
Es más inteligente	28	33	14
Robaría menos	35	15	8
Puede desestabilizar al País	32	13	26
Pactaría con el narcotráfico	29	11	21
Es un peligro para México	27	10	30
Le haría más daño al País	26	14	31
Miente más	24	16	27
Beneficiaría sólo a los influyentes	16	20	36

## CAMBIO

¿Usted piensa que el PRI debe seguir gobernando el País o que debe cambiar el partido en el Gobierno?

Debe cambiar el partido en el Gobierno	79%
El PRI debe seguir gobernando	14
No sabe	7

¿Y quién representa mejor el cambio que usted desea?\*

Andrés Manuel López Obrador	54%
Ricardo Anaya	31
Ninguno	6
No sabe	9

\*Se preguntó sólo a quienes creen que debe de cambiar el partido en el Gobierno

## DEBATE

¿Usted vio el primer debate entre los candidatos presidenciales?

Sí	55%
No	45

Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿quién ganó el debate?

Ricardo Anaya	26%
Andrés Manuel López Obrador	21
José Antonio Meade	5
Margarita Zavala	1
Jaime Rodríguez "El Bronco"	1
Ninguno	12
No sabe	34

¿Qué tanto influyó el debate en su decisión de por quién votar?

Mucho	15%
Algo	11
Poco	13
Nada	48
No sabe	13

Usted diría que después del debate, ¿cambió su preferencia de por quién votar o no?

No	79%
Sí	9
No sabe	12

## PRINCIPAL PROBLEMA

¿Cuál es el principal problema que hay en el País hoy en día?

	Abril 2013	Mayo 2018
Inseguridad	53%	52%
Corrupción	4	22
Economía	16	6
Desempleo	13	6

## **INTENCIÓN DE VOTO PARA DIPUTADOS**

Si hoy hubiera elecciones para Diputado Federal, ¿por cuál partido votaría?

Morena	36%
PAN	24
PRI	16
PT	5
PRD	5
MC	4
Independiente	4
PVEM	3
PANAL	2
PES	1

Porcentajes efectivos sin considerar 21% de no respuesta. Se utilizó boleta simulada.

## **X. Autoría y financiamiento**

La realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Grupo Reforma. La autoría, el diseño y realización de la encuesta estuvieron a cargo del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma.

Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V. Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310, México. Teléfono: (55) 5628-7100. Correo electrónico: [opinion publica@reforma.com](mailto:opinion publica@reforma.com)

La encuesta fue financiada por Grupo Reforma y Grupo Radio Centro.

## **XI. Recursos económicos/ financieros aplicados**

La erogación o costo para este estudio asciende a la cantidad de **\$305,000** (Trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, ni el diseño y extracción de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, ni el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.

## **XII. Experiencia profesional y formación académica**

El periódico REFORMA ha contado con su propio Departamento de Investigación de Opinión Pública desde sus inicios en 1993. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en el diario, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Al no depender del financiamiento de terceros, las encuestas de Grupo Reforma son completamente independientes.

El diseño y análisis de la encuesta es interno al Departamanto y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como Comunicación, Periodismo y Ciencia Política, una Maestría en Ciencias Matemáticas y un Doctorado en Ciencia Política. La responsable del Departamento de Opinión Pública es Elda Lorena Becerra Mizuno, de quien se anexa información curricular a este documento.